

AUTOKRITIKA

Pello M. 2018 ekainaren 12a.

Franco hil zenean 20 urte nituen eta 18rekin LCR-ETA VI erakunde politikoan, klandestinitatean noski, militatzen hasi nuen gaur harteraino izan den nere bizitza politkoa. Garai haietan askatasun falta izugarria zegoen, frankoren aldeko erakunde político, sindikal eta sozialak bakarrik bait ziren legalak. Beraz, askatasun aldarrikapenak eragiten zuen gudan klandestinitatean organizatuz kalean burruka egitera. Nik langile-mugimenduan sinisten nuen eta horretan saiatu nintzen; aldiz, inoiz ez nuen ondo ikusi ETAREN ekintzarik; 13 urte egiteko nintzala ETAREN lehenengo hilketa izan zen, Pardines, guardi zibila, hil zuen Etxebarrietak, eta honek era bat txertatuta utzi nindun betirako hilketen aurka.

Franco hil ondoren ikusten hasi nintzen askatasuna lortzen genuela; frankistak izan zirenak, garaiako politikariak beraiek izan ziren Erregearekin batera España demokrazia ekarri zutenak, herritarron mugimenduaren "libertad-askatasuna" oiuren eraginaz, noski. Bainan neri kosta zitzaidan urte batzuk horrela izan zela ikustea eta jabetzea demokrata izatea zer zen eta izateak suposatzen zuena. Urte batzuetara lortu nuen ulertzea demokrata izatea legea errespetatu eta asumitzea zela, eta legealdaketak legetik legera (Torcuato Fernández Miranda) joan behar dutela, diktaduratik demokrazia egin zen bezela.

Hortik dator nere autoekritika: Lehenago ez konturatzea, gehiago eta lehenago egiteko ETAREN kontra demokrazia eta askatasunaren alde.

Tolosako Bizikidetzaren Foroa

KONTAKIZUN POLIEDRIKOA

Pello M. 2019ko urriaren 21a

Tras la muerte de Franco, el 20 de noviembre de 1975, en España se inició el cambio de La Dictadura a *"un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político"* recogido en el Artículo 1.1 de La Constitución Española.

El proceso del cambio fue pilotado por el Rey, Juan Carlos I, como jefe del Estado y el presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, que para hacerlo legalmente <<de la Ley a la Ley>> propusieron progresivamente las leyes y respaldos ciudadanos necesarios que lo posibilitaran, y así fue:

El 18 de noviembre de 1976, las propias Cortes franquistas aprobaron **La Ley para la Reforma Política** <<el harakiri de las Cortes franquistas>>, que fue ratificada en referéndum el 15 de diciembre de 1976 con el 95% de votos afirmativos del 78% de votantes.

En febrero de 1977, se aprobó la **Ley Electoral**, que disponía: sufragio universal, libre, directo y de representación proporcional.

El 15 de julio de 1977, se celebran las **Elecciones Generales** con todos los partidos legalizados, incluido el PCE (9 de abril de 1977), a pesar de la oposición de algunos mandos militares. El sufragio lo ganó UCD y Suárez revalidó como presidente del Gobierno.

El 15 de octubre de 1977, el Congreso de los Diputados aprueba **La Ley de Amnistía**, que devuelve la libertad y sus derechos a todos los presos políticos, con el fin de seguir impulsando la reconciliación de los españoles y la convivencia en *un Estado social y democrático de Derecho*.

De octubre de 1976 a diciembre de 1977 hice el servicio militar en Valencia, por lo que mi militancia política en la LCR-ETA VI entonces y desde 1976 LKI fue prácticamente nula y desconectada de la vida civil. Involucrado totalmente en la vida militar no viví, ni me enteré de estos primeros pasos ni del impacto social de la evolución política de la dictadura a la democracia pues no participé en el referéndum de "La Ley para la Reforma Política", tampoco en las Elecciones Generales de 1977, ni en la "Marcha por la Amnistía", así que hasta después de algunos años no supe valorar bien todo lo que esto suponía.

Licenciado en diciembre de 1977, volví a la vida civil reincorporándome como militante de la LKI a la "Ruptura", a diferencia de la inmensa mayoría de los españoles que optaron por la "Reforma", que era la otra opción, pero yo era revolucionario de izquierdas. Ya teníamos democracia, éramos dueños de nuestras decisiones y las ejercíamos libremente. Yo mismo participaba en las listas electorales, de manera que me podían elegir igual que yo lo hacía.

Por ello, éste es el punto de partida que yo tomo para trabajar sobre la convivencia a partir de lo que cada quién hemos vivido y vivimos en el ámbito político y social para consensuar las condiciones mínimas en nuestra tarea, la convivencia. Me costó hacerme demócrata, necesité algunos años para aceptar con naturalidad ideologías y opciones políticas distintas a la mía hasta que entendí que sólo vale la libertad que se ejerce con respeto y consideración a la de los demás porque cuestionaban la mía y me hacían dudar, incluso, con el tiempo, me convencieron algunas y me fui apartando del adoctrinamiento, me estaba haciendo conmigo mismo, pues empezaba a aceptar lo que veía y mi razón me decía, aunque a costa de perder amistades, así que no fue fácil. "Yo soy de toda la vida de éste y no me cambia ni dios" se decía y se dice como si fuera un mérito, para mí dejó de serlo cuando me di cuenta de lo poco que sabía y lo

mucho que no llegaría a saber; esto ha sido determinante en mi vida y, sí, he cambiado gracias a lo que he aprendido.

6 de diciembre de 1978. Con dicho espíritu reconciliador de "las dos Españas" se configuró la <<ley de leyes>> **La Constitución Española**, aprobada por Las Cortes el 31 de octubre de 1978 y ratificada por los españoles en el referéndum del 6 de diciembre de 1978 con una participación del 67% y 88,54% de votos afirmativos. Quedó establecido el marco legal que ampara los estatutos de autonomía y demás leyes, normas, reglamentos y disposiciones que recogen los derechos y obligaciones de los españoles.

El 25 de octubre de 1979, el **Estatuto de Autonomía del País Vasco** elaborado, por lo tanto, al amparo de La Constitución fue aprobado por los vascos con el 90% de una participación del 60%.

Estas primeras determinaciones políticas, refrendadas por los españoles, son los cimientos de la democracia que, a lo largo de más de cuarenta años, venimos ejerciendo. Parto de ellos, como ya he dicho antes, porque fueron los cambios en los que ya participábamos en la vida social y política en libertad, pues la Ley de la que nos dotábamos nos avalaba, y así lo propuse como fecha de inicio para trabajar sobre la convivencia a los componentes del grupo "Tolosako Bizikidetzta Taldea". He ahí la importancia del relato sobre lo acontecido en nuestra vida social y política durante estos casi cincuenta años porque, sin embargo, además de las lógicas discrepancias y pugnas políticas democráticas, también se dieron éstas fuera de la Ley dificultando algunos y pretendiendo desestabilizar otros el proceso democrático con amenazas, chantajes, extorsiones, secuestros, asesinatos... por parte de grupos de extrema derecha, extrema izquierda y nacionalistas. Siendo todos ellos condenables, hago referencia al "23F" y al GAL por su impacto social; y, mención aparte, a ETA por su crueldad, impacto y transcendencia social que provocó, además de dolor y sufrimiento, la ruptura de la convivencia, incluso en la familia.

El 23 de febrero de 1981, el teniente coronel Antonio Tejero al mando de dos centenares de guardias civiles tomaron el Congreso de los Diputados secuestrando en el hemiciclo a los representantes del pueblo para formar un gobierno alternativo al democrático, por lo que se llamó "El golpe de Estado del 23F". El Rey de España, Juan Carlos I, frustró el "golpe" con las FF.AA. controladas bajo sus órdenes y, para dejar las cosas claras, salió en TVE reafirmando al sometimiento de la Ley:

"La Corona, símbolo de la permanencia y unidad de la patria, no puede tolerar en forma alguna acciones o actitudes de personas que pretendan interrumpir por la fuerza el proceso democrático que la Constitución votada por el pueblo español determinó en su día a través de referéndum" (parte del mensaje del Rey).

Fue reconocido nacional e internacionalmente su protagonismo determinante para que España continuara por la senda democrática, que él mismo impulsó y anunció al coronarse Rey, consolidándose como autoridad y valedor del proceso, y España como nación democrática.

En respuesta a la pertinaz insistencia del terrorismo de ETA, siendo presidente del Gobierno socialista Felipe González, el GAL -Grupo Antiterrorista de Liberación- inicia en 1983 su actividad de asesinatos y secuestros contra ETA en Francia con el fin de presionar a los etarras refugiados en suelo francés y al propio gobierno vecino para que dejara de darles cobijo.

Salvo ETA, todos ellos desistieron ante el rechazo de la inmensa mayoría de los españoles defendiendo la libertad y la democracia. ETA fue la excepción que continuó su actividad criminal: "tiro en la nuca"; bombas, caiga quien caiga; secuestros y extorsiones, tortura, chantaje y robo; amenazas... sembrando terror y provocando

miles de víctimas: 850 asesinados -más de 300 sin esclarecer-; centenares necesitaron protección desde que salían de casa hasta que entraban en ella para tratar de salvar la vida, pero hasta en casa entraron para secuestrarlos y asesinarlos -aquí mismo, en Tolosa, Francisco Arín Urcola, se lo llevaron delante de su familia sin que pudieran hacer nada más que esperar que lo devolvieran y que pasara la pesadilla, pero lo asesinaron media hora después-; otros muchos miles se exiliaron al resto de España abandonando su tierra... ETA se sentía legitimada porque contaba con el respaldo y la colaboración de la izquierda abertzale justificando y vitoreando su actividad terrorista "ETA mátalos", "ETA ETA ETA más metrallata", "gora ETA militarra"... y haciéndoles homenajes en plazas e instituciones públicas -siguen, todavía hoy, los "ongi etorris"-; el papel que desempeñaban y desempeñan algunos medios de difusión; el nacionalismo con su actitud zigzagueante y la ciudadanía silente de miedo y confusa... Este ha sido el ambiente de terror que hemos vivido los vascos y navarros a lo largo de más de cuarenta años de terrorismo en España, que ha llevado a muchos no-nacionalistas al retraimiento del silencio y la ocultación de sus ideas dando lugar a la supremacía social del nacionalismo que nos negaba nuestra identidad vasca. Pero también hubo, además de los partidos no-nacionalistas y nacionalistas "zigzagueando", colectivos sociales que salieron a las calles a condenar los asesinatos de ETA: Asociaciones de víctimas del Terrorismo AVT y COVITE; plataformas y colectivos sociales Gesto por la paz, Manos Blancas, Elkarri, Foro de Ermua, ¡Basta Ya!...

Yo mismo fui uno de estos casos -con mis complejos izquierdosos, inseguridades y miedos- hasta que me convencí de que la democracia y la libertad había que defenderlas, también, ante el terrorismo de ETA y quienes las acosaban recurriendo a la presión callejera, así como ante el nacionalismo que nos negaba nuestra condición de vascos (nacidos aquí o no) por no ser nacionalistas y decidí -tarde, pero llegué- asistir a las manifestaciones contra ETA participando, también, en movilizaciones y concentraciones que colectivos ciudadanos organizaban. En mi propia empresa, en el Puerto de Pasajes, organizábamos y respondíamos con concentraciones de 15 minutos a todos y cada uno de los asesinatos de ETA como se hacía en los pueblos e instituciones públicas. En esta situación de presión y acoso que sufríamos los no nacionalistas decidí dar otro paso adelante y participar en la candidatura del PP de Tolosa por solidaridad y, al tiempo, integrarme como militante, persuadido por los logros de la política del gobierno de Aznar: Reducción del Paro del 23% al 11% ;Incremento de cotizantes a la Seguridad Social de 12 a 17 millones (se crearon 5 millones de puestos de trabajo); Reducción de todo el Déficit Público, que era del 11%; Entrada en La Comunidad Europea cumpliendo todos los requisitos que con Felipe González no se cumplían; y La política antiterrorista "sin atajos, dentro de la Ley, pero con toda la Ley" en palabras de Aznar, contra ETA y sus apoyos de colectivos sociales y partidos políticos -la "kale borroka"-.

Y ETA fue vencida gracias a la labor de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a la política antiterrorista, a los jueces y a las víctimas que evidenciaban la injusticia y agitaban las conciencias. Mi homenaje y recuerdo permanente a las víctimas de ETA y mi solidaridad con sus familiares.

Mi militancia trotskista desde 1973, en los noventa en Izquierda Unida, a partir del 2000 en el PP y mi vida profesional compatibilizando durante veinticinco años como sindicalista de CC.OO. me han cambiado la ideología y la concepción de los valores. Uno de ellos, el del **respeto a la Ley** para cambiar la vida social de las personas <<de la Ley a la Ley>> se convirtió en uno de mis principios democráticos desde que entendí que era el valedor de los derechos y la libertad, y que no vale, por lo tanto, condicionar su validez a cuando me conviene o me va bien, porque haremos que pierda dicha virtud; y para cambiarla, ella misma indica el camino tal como se hizo en la transición del franquismo a la democracia. Así que este tema -crucial para mí- es el que me ha impedido consensuar con los compañeros del grupo el documento "Kontakizun Etikoa",

que va recogido al final de él, señalado con asterisco, la redacción que pedí constara dentro del texto de los demás para el consenso de todos sustituyendo al que en él se recoge porque, como refiero, además de la Ley de los DD.HH., también la del Estado es y ha de ser imprescindible tal cual sin rechazarla porque no le venga bien a quien sea. Aunque ETA se disolvió en 2017, sus miembros han de reconocer que sus métodos han sido execrables, porque el arrepentimiento tangible es la llave para que las víctimas y la ciudadanía asimilen avanzar en la reinserción social de quienes tanto daño irreparable han hecho a la sociedad, pues soy partidario de las segundas oportunidades; y la izquierda abertzale ha de colaborar en dicho objetivo por su implicación histórica en la cuestión con la responsabilidad que ello supone por su "complicidad" y les atañe por afinidad ideológica, a fin de hacerse creíbles también éstos.

Este es mi relato sobre lo político y lo social que he vivido durante cincuenta años militando en estos ámbitos que me han traído desde la revolución impositiva a la racionalidad democrática, o, desde la extrema izquierda a la derecha, que dirán otros; yo no, porque las etiquetas debilitan los razonamientos y están bastante caducadas. Hemos de seguir trabajando la convivencia nunca conseguida en el País Vasco en este periodo democrático, que pasa por el respeto y la tolerancia de las ideas defendidas dentro de la Ley, la Constitución en nuestro caso. Con este objetivo vengo participando en "Tolosako Bizikidetzta Taldea" desde su inicio y quiero dejar constancia de que, a pesar de las dificultades imaginables dada la diversidad perceptiva, ideológica, analítica... de los participantes, estoy agradecido por el respeto, la generosidad y por lo que me han aportado.

Tolosako Bizikidetzta Foroa